



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N°381/2023

RECHAZO EXPEDIENTE N°8939

Fecha de Ingreso 04/09/2023

Buin, 23 de Octubre de 2023

VISTOS:

- Ingreso de Solicitud De Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) Vivienda cuyos recintos habitables incluidos baño y cocina no excedan de 140 m², de hasta 2000 UF, acogida al Título I de la Ley N°20.898, Expediente N°8939 de fecha de ingreso 04 de septiembre de 2023 de la propiedad ubicada Pasaje Alicia Blanco N° 0157, Rol SII 1756-15, propiedad de [REDACTADO] correo electrónico: [REDACTADO] y patrocinado por el profesional [REDACTADO] (correo electrónico: [REDACTADO])

CONSIDERANDO:

- Que la Ley N°20.898 no estableció un procedimiento ni plazos asociados a ésta para emitir y subsanar observaciones a las solicitudes de regularización y dado que el expediente no cumple con los siguientes requisitos:
- El presente expediente no cumple con la normativa de adosamiento indicada en el artículo 2.6.2 OGUC, por esta razón no se puede acoger al Título I de la Ley N°20.898. Se sugiere regularizar la vivienda a través de un permiso de obra menor acogido al artículo 166 LGUC.

FORMULARIO DE SOLICITUD

- En el punto 5.3 deben indicarse los metros cuadrados de cada uno de los encabezados mencionados, no el número de recintos

INFORME TÉCNICO Y DE ESTABILIDAD

- Ambos informes deben redactarse de manera detallada indicando que cumple con las normativas de habitabilidad, seguridad y estabilidad. Se debe presentar como un documento tipo informe, no a modo de formulario o check list.
- Se menciona muro de adosamiento de ladrillo, el cual no se grafica en planimetría

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Detallar las fundaciones, muros de adosamiento, entrepiso etc.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

PLANIMETRÍA

- Debe indicar muro de adosamiento en planta y elevaciones.
- Indicar en planta y elevaciones específicamente a qué deslinde corresponde (norte, sur, oriente o poniente) aumentar el tamaño de la fuente, actualmente no es legible.
- La elevación oriente se muestra graficada en la planimetría, la cual muestra la vivienda original. Se solicita graficar elevación poniente que es la que muestra la ampliación, indicando deslindes y línea oficial en un tamaño legible.
- En los cortes se solicita mencionar el nombre de los recintos, graficar y acotar el muro de adosamiento.
- El plano de emplazamiento debe presentarse a escala 1/500, debe indicar accesos peatonales y vehiculares, deslindes detallados. Se sugiere incorporar en el la planta de cubierta indicando dónde se ubican las canaletas, porcentaje de pendiente y bajadas de agua lluvia, estas deben descargar en el predio propio.
- En esquema de superficies, polígonos originales no corresponden a lo recepcionado y aprobado por la Dirección de Obras. Se solicita indicar los metros cuadrados de los polígonos en un tamaño mayor, actualmente no es legible. Estos deben ser polígonos regulares

RESUELVO:

1º Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud De Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) Vivienda cuyos recintos habitables incluidos baño y cocina no excedan de 140 m², de hasta 2000 UF, acogida al Título I de la Ley N°20.898, Expediente N°8939 de fecha de ingreso **04 de septiembre de 2023**

2º En cuanto a los derechos municipales, la Solicitud presenta un pago por concepto de ingreso anterior del expediente 8293, asociado al giro municipal N°2252924, de fecha 23/08/2021, el cual podrá ser utilizado para un próximo ingreso que considere la misma propiedad.

3º No obstante, siempre se podrá realizar un nuevo ingreso de solicitud, el cual se estará al mismo procedimiento y plazos establecidos por la Ley N°20.898, conforme al título correspondiente.

Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.

GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:

- PROPIETARIO
- ARCHIVO DOM
- EXPEDIENTE N°8939

Paloma Galleguillos García
Arquitecta Revisora
Dirección de Obras Municipales
Ilustre Municipalidad de Buin



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl